

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,742

Suscripción en Córdoba.	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	»
	Por trimestre.	7	»

JUVERES 21 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un aviso o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Excmo. Sr. D. José Ramon de Hoces y Losada

## DESDE EL ALTO MONTEMAYOR

Tan escasa es la atención que los Gobiernos y las personalidades que forman la representación en Cortes del país prestan al paciente personal del Cuerpo de Telégrafos; tan poco preocupan unos y otros de introducir mejoras en el servicio de Telégrafos, cada día más creciente, más importante y trascendental para la vida de relación de los pueblos cultos, que al encontrar un hombre como el Sr. Hoces, dispuesto a romper lanzas en defensa del personal y del servicio, el primero acusado por la miseria de sus mezquinos sueldos, y el segundo ruinoso por la escasez de las consignaciones, no hemos titubeado en aplaudir y agradecer el justiciero afecto que al Cuerpo de Telégrafos profesamos, honrándonos con su amistad; en prueba de ello, y como tributo de homenaje sincero, publicamos el retrato y algunos ligeros apuntes de su vida, a fin de que todos nuestros compañeros conozcan al diputado que tanto bien puede hacer en obsequio del Cuerpo.

D. José Ramón de Hoces nació en la ciudad de Córdoba, en Abril de 1865.

Hijo primogénito de los duques de Hornachuelos, heredará de su anciano e ilustre padre varios títulos de nobleza, que, unida a la de sus elevadísimos sentimientos, a su entrañable amor al estudio, a sus raros talentos y a su juventud, hacen suponer que ante el señor Hoces se dibuja un porvenir de risueñas esperanzas.

A los quince años de edad ingresó como alumno de Marina, en la Escuela Naval flotante, en plaza ganada por oposición, y terminando a los dos años y medios sus estudios, fué nombrado por Real decreto Guardia marina, con destino a la escuadra de instrucción.

Desempeñó en la Armada cargos muy distinguidos; tomó parte en el famoso viaje de circunnavegación de la fragata *Blanca*; sirvió un año a las órdenes de S. M. la reina doña Isabel durante su permanencia en el Alcázar de Sevilla, algún tiempo también a las del serenísimo señor infante duque de Montpensier y a los ocho años de servicio en el Cuerpo de la Armada, pidió la licencia absoluta.

Discípulo, compañero y amigo del ilustre Peral, profesa, como su sabio maestro, decidida afición al estudio de la ciencia eléctrica que, como en éste, constituye su especialidad.

Prueba evidente es un aparato de su invención que actualmente se está construyendo en Alemania, aparato que prestará inmensa utilidad, por ser destinado a evitar las innumerables desgracias que acarrear ciertos siniestros, harto frecuentes en las grandes ciudades; pero ¿qué mayor prueba podemos aducir, para demostrar las aficiones eléctricas del señor Hoces, que su reciente discurso en las Cortes, si más parece un curso de telegrafía que una oración parlamentaria?

El señor Hoces, entusiasta de todo lo elevado y noble, es además literato distinguido, como lo demuestran sus trabajos hechos en los Ateneos de Córdoba y Sevilla, por los que está propuesto en los actuales momentos para académico de la Real de Buenas Letras de Sevilla.

En 25 de Junio del año pasado fué proclamado por primera vez diputado a Cortes por el distrito de Lucena; hállase afiliado al partido liberal en la política que representa el actual Presidente del Congreso, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, a quien desde su niñez profesa cariñoso afecto.

Tomó parte muy activa en la discusión del presupuesto de la Guerra, en defensa de la capitalidad militar de Córdoba, cuando acababa de jurar el cargo de diputado; sus valientes discursos hánele hecho merecedor del título de hábil polemista y orador fluido.

Dedicado ahora al estudio de la telegrafía y organización de los servicios telegráficos en todos los países, ha adquirido en esta rama de la ciencia tan seguros y tan vastos conocimientos, que no mentiríamos al decir que el señor Hoces es un perfecto *Telegrafista*.

Felipe Villaverde.

(Del *Telegrafista Español*.)

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Pasarón aquellos días tristes del anterior invierno, en el que daba pena ver al brazo estender su mano encallecida en demanda de una limosna para comer, y a muchos niños con su semblante angelical, pálido por el hambre, y apagado el brillo de su inocente mirada pidiendo pan que no podían darle sus atribuladas madres, y si solo abrasadoras lágrimas, nacidas de su amor sin límites, arrancadas por la desdicha, y que hilo a hilo caían sobre la frente sin mancha de aquellos infelices. Escenas de dolor que alivió muchas veces la virtud sublime de la caridad. ¡Hija del Cielo! ¡Bendita seas! Sin ella sería el mundo no más que un teatro de males sin remedio.

Varió felizmente la escena.

Toca el verano a nuestras puertas: nuestros pueblos agrícolas empiezan la recolección de cereales y legumbres, cuyo resultado no aminora en mucho el cálculo favorable que sobre la producción se había formado. El trigo no pasarán muchos días sin que se siegue por aquí; ha llegado a madurez y granazón completas.

En la población y en el campo se observa animación, movimiento, nueva vida: las tiendas de comestibles, los comercios de ropas, las artes y oficios, y las tabernas, por supuesto, han entrado en franca convalecencia de la anemia sufrida, y si no se alcanza robustez, ni plétora, impidenlo, de un lado, la pesada carga de los tributos, y de otro, el haber vivido casi un año a cuenta de esta cosecha.

La inesperada muerte del sultán de Marruecos ha hecho converger hacia el Africa las miradas de Europa. Bueno es que nuestros gobernantes estén apercebidos para las contingencias futuras, y lo mejor de todo «que Dios los ilumine.»

Las transacciones en granos, casi nulas; la escasez de dinero tiene la culpa; ahora más que nunca creo que ha caído el metal en la cuenta de que es extraído de las entrañas de la tierra, y por tanto, aunque se ponga en circulación busca el esconderse donde más seguro esté y más apartado de nosotros; dígame si no el oro: al dichoso mortal que vea una *pelucona* o un *centén*, que les dé muchas memorias de mi parte: son señores a quienes no he visto hace muchos años; y supongo que son numerosas las personas que se encuentran en igual caso.

Mendizábal, Goya, Murillo y tantos otros hombres célebres, de distintas celebridades, cuyos bustos circulan impresos en las láminas de papel llamadas Billetes de Banco, a esos sí, casi todos los conocemos; y si ha llegado a noticias de ellos la estima en que les tiene la sociedad actual, deben estarle agradecidísimos y muy contentos por el aprecio general que merecen y por el afán con que procuramos su compañía, si bien puede decirse de muchos que los poseen y a muchos que los desean, *asi besan la peana no es por el santo.*

Hasta otra se despide de usted su buen amigo y s. s. q. b. s. m.,

Agustín Moreno.

18 Junio 1894.

## CARTA DE LUCENA

18 de Junio de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío.

Al fin voy a tener hoy la satisfacción de escribir una correspondencia que no sea lacrimosa relación de calamidades y desdichas sufridas por los moradores de esta ciudad; hoy por el contrario diré a usted y a los amables lectores de su ilustrada publicación, que reina una inestimable paz octaviana en este vecindario; no se lamentan los dolorosos estragos de enfermedades que en otras ocasiones nos han invadido llevando la desolación y el luto a muchos hogares: hoy estos campos, casi rendidos al peso de abundantísima cosecha de cereales, ha reanimado el abatido espíritu de los incontentos; hoy la más importante riqueza de este suelo, ó sea sus

extensísimos olivares, prometen, dado su exuberante florecimiento, una cosecha como pocas se han conocido, y pobres y ricos se prometen algún alivio tras largos años de inenarrables apuros y privaciones.

Apesar del exceso de brazos en esta ciudad, hay ocupación para todo el que la solicita, y la plaza del Mercado y paseo del Coso véase sin aquellas compactas masas de trabajadores que en vano esperaban el necesario trabajo, único sostén de sus familias.

La Tienda-Asilo, una vez cumplida su bienhechora misión, ha suspendido el despacho de raciones en vista de que no hay compradores, pues estos una vez ocupados, gustan condimentar sus comidas en casa, en la forma y según los medios de que pueden disponer.

Si como se espera no se malogra la cosecha de aceituna, se asegurará un regular estado para las clases trabajadoras, pues siendo ese cultivo el más importante de este término, inviertense en sus labores, cogida del fruto y elaboración muchos miles de brazos que en completa holganza han permanecido el año anterior a causa de la pérdida del tan preciado fruto.

Apesar de que como antes llevo dicho, la cosecha de cereales y la de aceituna se espera sean abundantes, siguen aún sostenidos los precios de los primeros, vendiéndose el trigo de 42 a 49 reales fanega, y la cebada de 28 a 30. El aceite está estancado hace algún tiempo: su precio es 36 reales arroba.

Y perseverando en mis propósitos de no ennegrecer esta correspondencia con hablarle de la marcha administrativa del actual Municipio, dejo para otra el ocuparme de dicho importante particular, pues siguen las cosas de mal en peor, se recauda poco, se debe mucho a los empleados de consumos, a la Diputación, al Tesoro, a los músicos, y están en completo olvido las ordenanzas municipales, el ornato público, la higiene, etc., etc.

Suyo afectísimamente.

El corresponsal.

## Cortes.

### SENADO.

Al terminar su discurso el Sr. Romero Girón el lunes excita a la comisión a que sea más activa y al Senado que tome en consideración la proposición.

El Sr. duque de Tetuán pide la palabra para alusiones.

No ha negado que falte al Gobierno la mayoría política. La que os falta es la mayoría en cuestiones económicas. Queréis ejercer una presión jamás vista.

Os estáis cerrando todos los caminos. Inculpais de nuevo a la mayoría de la comisión de modo depresivo, que jamás aceptaría para sí el Sr. Romero Girón.

No veo el fin del obstructionismo. La única solución es la salida del Gobierno.

Termina el señor duque de Tetuán diciendo que omite otros argumentos para cumplir su promesa de ser breve.

El Sr. Romero Girón manifiesta que reserva la rectificación que habría de hacer para ocasión más oportuna.

Se procede a la votación nominal de la proposición, que es tomada en consideración por 127 votos por 73.

Inmediatamente los conservadores presentaron otra proposición de «no ha lugar a deliberar», que anteayer apoyaría su autor, y se levantó la sesión.

La sesión del 19 se abrió a las tres.

El García Barzanallana manifiesta que cualquiera que sea la resolución que adopte la Cámara respecto de la comisión de tratados, ésta no apresurará el momento de emitir dictamen.

Mientras el ministro de Hacienda no nos remita lo que se ha pedido, no podremos presentar el ansiado dictamen, porque seguiremos creyendo que aún no tenemos bastante ilustración sobre asunto tan importante.

El ministro de Estado dice que es cierto que el vapor *Legazpi* ha llegado a Tánger sin el primer plazo de la indemnización de guerra estipulado entre Mar-

ruecos y España por los sucesos de Melilla.

Declara que no ha habido descuido por parte del Gobierno español al enviar por la indemnización, pues no es el 5, sino el 10, la fecha fijada en el tratado de Marrakesh para ello.

Explica lo ocurrido entre el comandante del vapor *Legazpi* y los empleados de las aduanas de Mazagán y Rabat.

El señor conde de Tejada de Valdosa apoya en un breve discurso la proposición presentada ayer por la minoría conservadora de «no haber lugar a deliberar» sobre la caducidad de un tratado.

El Sr. Romero Girón pide que no se tome en consideración y se pide sobre ella votación nominal.

Se verifica ésta y es desechada por 114 votos contra 69.

Se da lectura de una proposición del Sr. Mena y Zorrilla, en la que se pide al Senado que, con arreglo al art. 190, se someta al conocimiento de las secciones la proposición de confianza votada ayer tarde.

El presidente del Consejo niega que la proposición de confianza sea un voto de censura para la comisión de tratados.

El Sr. Mena y Zorrilla sostiene que su proposición es de carácter incidental, y que puede ser discutida.

El presidente del Consejo: El artículo 176 del Reglamento dispone que ninguna otra proposición más que la de «no ha lugar a deliberar», podrá anteponerse a la discusión de una que haya sido votada anteriormente.

Se procede a la votación, y es desechada por 117 votos contra 61.

El Sr. Bosch pide se lea el artículo 180. Pide también que se haga lo mismo de un párrafo de un discurso pronunciado en el Senado el 31 de Marzo de 1883 por el Sr. Gallostra.

El señor presidente del Consejo de ministros: La proposición está a discusión y teneis tres turnos en contra.

Después de calurosas protestas de los señores Bosch y duque de Tetuán, se levanta la sesión.

### CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió a las dos y media.

El Sr. Sanchiz lee una comunicación del ministro de Hacienda relativa al nombramiento de la comisión encargada de cobrar el primer plazo de la indemnización del Sultán de Marruecos.

También lee la noticia publicada por la prensa dando cuenta de la vuelta a Tánger del transporte *Legazpi*, y hace cargos al ministro de Estado, por este fracaso, y al ministro de Marina por haber enviado un buque tan inútil para cumplir misión tan delicada.

El Sr. Moret contesta diciendo que lo ocurrido es consecuencia de la perturbación que existe en Marruecos con motivo de la muerte de Muley Hassan.

Afirma que el tratado se cumplirá.

Rectifica el Sr. Sanchiz.

El señor Sanchez toca dice que el convenio comercial con Suiza aparece deliberadamente ratificado sin intervención del Parlamento.

El señor Osmá quiere saber el trato que recibirán los artículos de Cuba a su importación en Alemania.

El señor marqués de Figueroa quiere que se ponga pronto a discusión el proyecto de bill de indemnidad.

El señor Avila hace el mismo ruego para el proyecto de suspensión de garantías de Barcelona.

El señor Morales (don Gustavo): Tengo que hacer — dice — una pregunta al señor ministro de la Gobernación, acerca de la estadística que viene publicando la prensa desde que el señor duque de Tamames desempeña el cargo de gobernador de Madrid.

No es un secreto para nadie el origen de la mayor parte de esas cantidades, pues todo el mundo sospecha ó sabe que no se recardarian, si en Madrid no se tolerase el juego.

El sistema del señor duque de Tamames me parece digno de elogio y también

me lo parece el comportamiento que observó años hace el señor conde de Xiqueña, que no toleraba el juego en los círculos, y, por tanto, no tenía para qué publicar esas estadísticas.

El señor Ceballos: Esas cuestiones no se pueden traer así al Parlamento.

Los señores Quiroga Ballesteros, Montilla (don Jerónimo) y Ceballos, increpan al Sr. Morales con palabras que no llegan bien a la tribuna.

El señor Morales manotea, grita y se revuelve hacia todos los lados de la Cámara, y en particular hacia los bancos de las minorías, como pidiendo protección.

Por fin, después de diez minutos de espantosa confusión, se restablece el orden.

El señor Presidente: Ruego al Sr. Morales que procure terminar cuanto antes este desagradabilísimo incidente. Límitese S. S. al ruego.

Voy allá, señor Presidente — dice el señor Morales. — Mi ruego se reduce a que no se tolere el juego ó se reglamente.

El Sr. Aguilera: Ha pretendido su señoría, so pretexto de hablar de la tolerancia del juego en Madrid, poner en tela de juicio mi honradéz, mi integridad, la buena fé de mis actos; eso no lo podía intentar más que un hombre como su señoría.

Pobre y honrado entré en el Gobierno civil de Madrid y pobre y honrado he salido de él, entre elogios de amigos y adversarios.

A mi poder llegaban, voluntariamente, donativos de la caridad pública, los cuales eran invertidos en actos benéficos. De la inversión guardo justificantes, que puede ver todo el que quiera, porque esas cantidades se han destinado a remediar la crisis obrera, a enjugar muchas lágrimas y a levantar sobre muros de piedra un albergue para los pobres.

A su señoría, señor Morales, que ha sido amigo mío, le consta todo esto, y sabe que yo realizo mis actos como dentro de una urna de cristal para que se vea todo cuanto hago.

Hasta debe su señoría recordar que me entregó en alguna ocasión cien pesetas con destino a obras benéficas.

Lo que aquí hay es que al señor Morales no le ha satisfecho mi conducta en la tramitación ó resolución de un expediente administrativo de la provincia de Toledo, y al cabo de tres días viene su señoría a hablar del juego, pretendiendo lanzar retenciones contra mi honradéz, reconocida por todos. Ese, señor Morales, es un acto que yo no quiero calificar; pero que dejo al sano juicio de los señores diputados.

El señor Morales: No he venido a acusar al señor Ministro de la Gobernación porque haya resuelto contra mis deseos un expediente; pero he encontrado censurable por todos conceptos que su señoría me prometiera una cosa para hacer al día siguiente todo lo contrario.

Por lo demás, ya sé que el señor Aguilera se acreditó de buen gobernador consintiendo un motín en contra del jefe del partido conservador.

El Sr. Romero Robledo: Que consten esas palabras.

El Sr. Morales: Insisto en que se reglamente el juego en lugar de permitirle, a cambio no diré yo de cantidades; pero permítame el señor Aguilera que me extraña de esa espontaneidad con que acudía a su llamamiento la caridad pública.

Y no he puesto en duda las buenas intenciones del señor Aguilera, y he reconocido que nada hacía por miedo personal. Ni tampoco he puesto en duda su honradéz; insisto en que no se puede prestar esa tolerancia a los círculos que, según se dice, se ha otorgado y se sigue otorgando en Madrid y otras provincias.

Conste, pues, que censuro esta tolerancia y censuro también que no se hayan publicado antes esas estadísticas que, con el aplauso de todos, publica ahora el actual gobernador de Madrid.

El señor Montes Sierra: Yo debo manifestar que he sido gobernador de cuatro provincias, y en ninguna de ellas he percibido ni recaudado fondos de ninguna clase para fines benéficos.

El ministro de la Gobernación: El señor Morales se refiere a actos de gober-

nadores que precedieron al señor duque de Tamames, exceptuando al señor conde de Xiquena.

Yo declaro, pues, que no ha habido gobernador alguno, aún en los tiempos de mayor tolerancia, como han sido los tiempos republicanos, que haya recibido dinero de los círculos.

Respecto á si se ha consentido el motín á que su señoría se ha referido, me importan poco los juicios de su señoría, porque cuento con la sanción de los conservadores.

El diputado republicano señor Prefumo, que fué gobernador de Madrid cuando era ministro de la Gobernación el señor Maissonave, afirma que durante su tiempo no se toleró el juego.

Se le por terminado el incidente. El señor Cos-Gayón pide documentos para discutir el proyecto de ley regulando las relaciones entre el Banco de España y el Tesoro.

Se pone á discusión el dictamen relativo á la comunicación del Gobierno participando haber suspendido la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso administrativo sobre revocación de una Real orden referente á justiprecio de fincas expropiadas.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Aseguran personas que tienen motivo para saberlo que desde hace dos meses está reunido en Marruecos el dinero de la indemnización á España, habiendo 400.000 duros en Tánger y el resto en Mazagán.

Los moros no pensaban que España tardase tantos días en ir á recoger aquella cantidad y ahora se niegan á pagar mientras España no reconozca á Abd-el-Azis. Como según los telegramas este reconocimiento ya se ha hecho, se espera con curiosidad el nuevo pretexto que tomarán los moros para no pagar.

### Nota oficiosa

Según el ministro de Estado, lo ocurrido es esto:

«El gobierno ha recibido telegramas de Tánger y de Cádiz de los comandantes del vapor *Lepaxgi* y del crucero *Isla de Luzón*.

Según ellos, el bajá de Mazagán manifestó que no podía entregar el dinero del primer plazo de la indemnización mientras no recibiera un orden por escrito del sultán.

Entonces los capitanes de los mencionados barcos decidieron ir á Rabat por la orden; pero allí el Gharnit les manifestó que en aquellos momentos no podía darla, porque el sultán no conocía aún el tratado.

Los comandantes de los buques entonces, ateniéndose á las instrucciones recibidas, decidieron regresar, como lo hicieron, llegando el *Lepaxgi* á Tánger y el *Isla de Luzón* á Cádiz.»

Tánger 18 (6:7 tarde).

Está confirmado que Abd-el-Azis saldrá dentro de pocos días de Rabat para Fez. Irá con él un ejército de unos 12.000 hombres.

El día 15 (última fecha del correo que acaba de llegar) no ocurría novedad en Fez.

Ha salido para Rabat el crucero *Conde de Venadito*.

Sidi Mohamed Torres hállase enfermo y no se ocupa de los asuntos públicos. No se sabe si esta enfermedad es fingida.

Ha llegado á Tánger de paso para Fez el nuevo vicecónsul francés en aquella población.

El crucero *Lalandre* ha ido de Rabat á Casa Blanca por haberlo pedido así el cónsul francés en esta última población.

En Tetuán ha sido proclamado Abd-el-Azis.

Las kabilas de Tadla que estaban en rebeldía se han sometido al nuevo sultán.

El nuevo sultán enviará en breve una embajada á las principales potencias europeas.

Han llegado los médicos españoles señores Ovilo y Cortes en el *Pilago*.

Los pliegos de felicitación al sultán de las legaciones los llevará á Rabat el comandante del *Conde de Venadito*.

El marqués de Potestad visitará esta tarde á dicho comandante para entregarle aquellos pliegos.

Después de la sesión del Senado del lunes conferenciaron en uno de los pasillos los señores Montero Ríos y Moret. Los amigos de éste daban á entender que el señor Montero Ríos no era para ellos

enemigo temible, como significando que estaban con él en inteligencia.

Los amigos del señor Montero Ríos, por el contrario, afirmaban que éste hablaba con el señor Moret porque el ministro de Estado lo buscaba; pero que ni estaba de acuerdo con él ni lo estaría nunca.

Según dice *El Imparcial*, tanto interés político ó más aún que el conflicto parlamentario del Senado, llegó á revestir el lunes lo ocurrido con motivo del dictamen al proyecto de ley de Tesorerías, porque de inferirse un agravio á cualquier de los grupos ó tendencias de la mayoría, sería una nueva complicación que agravaría de un modo considerable esta situación.

La primera noticia que se hizo pública, y que rápidamente se extendió por los círculos políticos, fué la de haberse negado el señor Sánchez Guerra á firmar el dictamen al proyecto de Tesorerías, y que autorizadamente hacia igual manifestación respecto al señor Cobián.

El hecho dió motivo á muy vivos comentarios de más ó menos sabor político.

Lo ocurrido parece que ha sido lo siguiente: en la anterior reunión que había celebrado la comisión que entiende en dicho proyecto de ley se hicieron algunas observaciones al convenio con el Banco, especialmente acerca del servicio de la Caja de Depósitos, porque al volver éste á cargo de dicho establecimiento de crédito, se destruía la reforma hecha por el señor Gamazo el año pasado, encaminada á separar cuanto fuera posible el Banco del Tesoro.

El presidente de la comisión recibió el encargo de hablar al ministro de Hacienda sobre este particular, y en la entrevista que posteriormente celebraron debieron convenir, por lo visto, en mantener el proyecto tal como se había presentado á las Cortes.

Aprobado en la sesión el dictamen que autoriza la separación del empréstito y el convenio con el Banco, era necesario que la comisión diese dictamen sobre esta segunda parte, que debe estar aprobada por las Cámaras antes de Julio.

El ministro de Hacienda invitó al señor Gamazo á celebrar una conferencia, y la tuvieron en el despacho de ministros del Congreso, dedicada exclusivamente á la cuestión del proyecto de Tesorerías.

El citado exministro hizo notar al señor Salvador que la base 8.<sup>a</sup> del convenio con el Banco destruye el artículo 64 del presupuesto vigente, siendo probable que algunos individuos de la comisión se resistieran á firmar un dictamen que resultara de completo acuerdo con el proyecto.

Tanto el señor Sánchez Guerra en las reuniones de la comisión como el señor Gamazo en su conferencia con el ministro hablaron de términos de conciliación.

Primero se propuso que en el dictamen se consignara un nuevo artículo por el cual volviera las cosas al estado que determina el artículo 64 del vigente presupuesto, así que desaparecieran las circunstancias excepcionales en que se funda la proyectada reforma de la base 8.<sup>a</sup>

El señor Puigcerver se opuso á esta fórmula, alegando que podría prolongar la discusión, y era preciso en este proyecto aligerar el debate cuanto sea posible.

Los individuos de la comisión no compaginaban bien esta urgencia que se alegaba en contra de una fórmula de transacción, con haber tenido aquella sin reunirse tres días, pero el señor Sánchez Guerra quiso buscar mayores facilidades para un acuerdo, y propuso que en vez de la forma de un nuevo artículo, se consignase su pretensión en el preámbulo del dictamen.

También se opuso á esta fórmula el señor Puigcerver, y claro es que el señor Sánchez Guerra había de excusarse á suscribir el dictamen, como igualmente se ha negado el señor Cobián.

Es cierto que el señor Becerra ha ordenado un giro para Cuba de un millón de pesos á fin de satisfacer atenciones urgentes, y se habla de una próxima operación de crédito sobre los bonos que tiene en cartera el ministro de Ultramar.

El lunes se reunió la Sala de justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para examinar los informes del asesor y auditor de guerra de la plaza de Barcelona, en la causa instruida contra don José Parés, don Luis Comas y don José Portel, por el delito de rebelión y asalto al cuartel del Cuen Susceso.

A pesar de que los señores que componían el tribunal sentenciador guardaron absoluta reserva, parece ser que serán sentenciados los tres procesados á la pena de reclusión perpétua.

Ayer se firmaría la sentencia.

Barcelona 18 (11,10 noche)

Hoy se ha celebrado nuevamente Consejo de guerra para ver la causa instruida con motivo de la explosión ocurrida á la puerta del cuartel de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú, y juzgar á los complicados Antonio Cardet (a) Carquioli y Magin Hurtado, presos después de juzgado el autor de la explosión, Juan Tomás Altet (a) Cunill, que está cumpliendo condena.

Los dos procesados niegan haber tenido participación en el suceso.

El fiscal ha calificado los hechos de estragos é insultos frustrados á la fuerza armada y pedido cadena perpétua para Carquioli, y seis meses y un día de prisión para Hurtado.

Los defensores han pedido la absolución de los procesados.

El Consejo dictó sentencia, pero no se conocerá hasta que la autoridad la apruebe.

Tánger 18 (4:45 t.)

La inexplicable conducta del Gobierno marroquí, negándose á pagarnos la indemnización de guerra que el imperio nos debe, sigue siendo el exclusivo tema de las conversaciones en todos los círculos políticos de Tánger.

Los comentarios que á este propósito hacen marroquíes y europeos tienen muy poco de lisonjero para el Gobierno de España, pues todos, y especialmente los últimos, convienen en que otro Gobierno menos prudente ó menos sufrido que el de España, habría ya, en uso de su perfectísimo é indiscutible derecho, recurrido á hacer efectivas las garantías que se contienen en el tratado de Marrakesh para el caso de incumplimiento de la cláusula de la indemnización.

Dicen también y esto tampoco habla muy alto en favor del prestigio de nuestro Gobierno que si á otra potencia europea hubiera el Gobierno marroquí hecho tal jugarreta, á las veinticuatro horas de la indiscutible negativa habrían estado intervenidas las aduanas de que se habla en el tratado.

Y añaden que tal acto de energía habría bastado para hacer entrar en razón inmediatamente al Gobierno del Sultán, pues no podría habersele ocultado que aquella chispa pudiera muy bien ser el principio del incendio que pusiera en grave riesgo al imperio.

Mientras esto se dice y esto se comenta, hay la creencia general de que España se conformará con cualquier cosa, y emprenderá una larguísima negociación diplomática, llenando así de satisfacción á los gobernantes de Marruecos.

Tánger 13 (5:50 t.)

Acaban de llegar un correo oficial y otro particular, procedentes de Fez.

Ambos son portadores de noticias satisfactorias.

En la capital continúa reinando completa tranquilidad, habiendo comenzado los preparativos para recibir al nuevo soberano.

Se confirma la noticia de que Muley Ismael, hermano del difunto Emperador, ha sido nombrado califa de Fez.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 19 Junio del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

No ganamos para emociones y sustos. Ayer el Senado nos ofreció ancho campo para discutir políticamente; hoy fueron los pasillos del Congreso el punto de cita para que podamos repetir, aunque parlamentariamente, por supuesto, aquello del *Gorro frigio*:

«Y hubo unas palabras... y unas gofetás...»

Aquí no ha sido más que una, pero que dá motivo bastante para un duelo, ya concertado á estas horas, y duelo á muerte quizá.

Sitio de la acción: Pasillos del Congreso. Protagonistas: dos diputados ministeriales; los señores Ariño y Morales (don Gustavo.) Y no faltó el coro consiguiente, que se encargó de comentar, aunque no cantando precisamente, los incidentes del caso, después de separar á los combatientes.

El señor Morales censuró en el Congreso al ministro de la Gobernación por que siendo Gobernador publicaba, como hace ahora el Duque de Tamames, una lista de las cantidades que se perciben de las casas de juego; y el señor Aguilera, descompuerto, contestó en malas formas al diputado que así le interpelaba.

Nadie suponía que la cosa pasara de aquí; pero al salir el señor Morales á los

pasillos, fué reconvenido amistosamente por el señor Quiroga Ballesteros, y no precisamente de una manera amistosa por el señor Ariño, íntimo del señor Aguilera.

Se han cruzado entre el señor Ariño y el señor Morales palabras propias de menderos, y sin más, aquel propinó á este una fuerte bofetada.

Se levantaron los bastones; pero antes de que los palos cayeran sobre las costillas de uno ó de otro, ya estaban separados los combatientes.

El hecho causó verdadero escándalo, hasta el punto de que los ministros se han creído en el caso de reunirse con el presidente de la Cámara.

Este llamó á los señores Ariño y Morales para darles una filípica; pero apesar de los deseos del Presidente, aquellos nombraron ya padrinos.

Hubo quien creyó que esta misma tarde se llevaría la cuestión al terreno, y quien que mañana á primera hora quedaría zanjada esta cuestión.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

**Ayuntamiento.**—Comenzó la sesión de ayer á las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior. Actúa como Secretario el señor Vazquez, por la desgracia de familia que aflige al señor Varo Leida el acta de la anterior, que fué aprobada, el señor Molina dice que se ha hecho en ella una omisión referente á la pregunta que hizo al señor Alcalde de si había ido á Madrid á gestionar el asunto de los consumos autorizado por la Corporación. El señor Valenzuela desea que conste en acta que la sesión anterior se levantó sin dar cumplimiento á la prórroga concedida, y así se acuerda. A petición de dicho señor concejal y del señor Luque Jurado, se acuerda levantar la sesión por cinco minutos, en señal de duelo, por el fallecimiento de los ex-concejales señores don Juan de la Cruz Cabrera y don Manuel Nuñez Obrero. Así mismo se acordó nombrar una Comisión que fuese á dar el pésame á las familias de los finados. Se dá lectura al expediente relativo á la prórroga del contrato de entretenimiento y conservación de fuentes y cañerías, y á otro relativo á la contratación en subasta pública del servicio de impresiones con destino á las dependencias del Municipio. Sobre el primero recayó acuerdo favorable y respecto al segundo se acordó sacarlo á subasta pública. Se dá cuenta de un oficio del capataz de peones camineros y de los informes referentes al material de mangreros. A continuación se aprueban las siguientes instancias: una de don Manuel Barnero, solicitando reformas en las fachadas de su casa número 12 calle del Buen Pastor. Otra de doña Socorro Triguillos pidiendo la reforma de huecos en su casa número 66 calle del Realejo. Otra de don Manuel García Lovera, solicitando sustituir los claros de su casa número 2 calle de San Bartolomé Viejo. Dáse cuenta de otra instancia de don Francisco Mesa Gonzalez, pidiendo la retribución que le corresponde como sustituto de la banda municipal. Don Francisco Flores Palido solicita que como Labrador se le conceda un depósito de granos y semillas en su casa número 1 calle del Pílero: igual solicitud hacen don José Sanchez Buendía pretendiendo igual depósito en la número 10 calle de las Campanas, y don Juan Canales en la número 3, Campo de la Merced. Se acuerda admitir la solicitud de don Manuel Garrido Sanchez de trasladar su vecindad á esta población por haberla despedido de Villa del Río, según justificación documental. Se dá lectura al informe de la Comisión de policía rural proponiendo la retribución que por sus servicios extraordinarios merece á su juicio el capataz de peones camineros. Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el señor Torres y Gomez ruega á la presidencia que la investigación de los libros de la Empresa Arrendataria de cédulas personales se haga extensiva, no solo al ejercicio económico corriente sino también al anterior, por creer que el Ayuntamiento no ha percibido la cantidad que en justicia le corresponde, en el periodo ejecutivo. Los señores Usano y Navarro hacen observaciones referentes al mismo asunto. La Corporación acuerda que se proceda á la investigación solicitada. El señor Laque Jurado ruega á la presidencia que por la Corporación se estudie el medio de obligar á los panaderos á que realicen alguna baja en el importante artículo que expenden, por ser considerable la reducción de precio que han sufrido los cereales. El señor Molina Fernandez dice que á consecuencia

de lo ocurrido en la sesión anterior tenía preparadas algunas interpellaciones, pero que al no ocupar el señor Aparicio el sillón presidencial, se veía obligado á reservárselas para cuando dicho señor estuviese presente. Iguales manifestaciones hicieron los concejales señores Valenzuela y Fuentes Breña. El citado señor Molina pregunta por qué se ha suprimido en el barrio de las Margaritas la vigilancia del guardia municipal nocturno que prestaba allí sus servicios. El señor Eguilior contesta que en 1.<sup>o</sup> de Julio, al formar la nueva plantilla, se tendrá presente la reclamación expresada. El señor Navarro se lamenta del considerable número de individuos que se dedican á implorar la caridad pública, y encarece la necesidad de que se pongan en uso las chapas que en otras ocasiones se han empleado como distintivo de la necesidad verdadera. Se acuerda que la Comisión de Beneficencia estudie la manera de corregir el abuso denunciado. El señor Valenzuela manifiesta su gratitud por las frases afectuosas que tanto á él como á los demás señores concejales repuestos hubieron de prodigar el señor Fuentes Breña. Se levanta para realizar igual acto de atención el señor Molina. Contesta á ambos señores el señor Fuentes Breña y hace constar que ha obrado con arreglo á los principios de la más estricta justicia. A continuación presenta una moción, suscrita por él y otros señores concejales, en la que se pide la celebración de una sesión magna extraordinaria á la que concurren elementos de las Corporaciones civiles, militares y religiosas y de la prensa local, con el fin de estudiar los medios más eficaces para que se consiga la construcción definitiva de la estación de Cádiz, que desde hace treinta años, que se instaló con carácter provisional, está siendo objeto constante de las reclamaciones del pueblo de Córdoba. La presidencia cree que dicha reunión debe celebrarse, aunque sin darle la publicidad é importancia que se reclama, y así se acuerda en definitiva. El señor Luque Jurado pide se ordene al Arquitecto municipal la formación del presupuesto de gastos de una acera de losas que facilite el paso por la carrera de la Estación en los días de lluvia. Se acuerda que se estudie el modo de realizar esta importante mejora, en el trayecto urbanizado, y que se vea al propio tiempo si es más económica la colocación de aceras de cemento portland, como ya se proyectó anteriormente, ó la de las ordinarias. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión á las cuatro y treinta minutos.

**Aclaración.**—Por una real orden del Ministerio de la Gobernación se dispone que la supresión del periodo de ampliación de los presupuestos, no es aplicable á la hacienda de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales. Así lo dice la *Gaceta* del 19, llegada ayer á esta capital.

**El vigia.**—Hoy en Córdoba se espera—sin duda sudando el quilo,—buscando el agua y la sombra,—á un joven llamado «Estío.»

**Música.**—La banda de Cazadores de Cataluña tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitan.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 345 pesetas y 36 céntimos.—Puente 167:34.—Pretorio 402:60.—San Sebastián 253:13.—Victoria 158:84.—Nocturno 25:25.—Matadero 454:19.—De las 1.806 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 828:92.—A la provincia y municipio 828:96.—Adicionadas 148:42.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93 5.387:56.—En id. id. de 91 al 92 2.697:87.

**Acto religioso.**—La Comisión provincial de la Asociación internacional de la «Cruz Roja» en unión y de acuerdo con el Párroco de San Juan de los Caballeros de esta ciudad, celebrará en dicha parroquia el domingo 24 del corriente, á las diez y media de su mañana, una solemne fiesta religiosa, dedicada al Santo titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas, predicando en ella el Párroco castrense del Regimiento de Cuba, de guarnición en esta plaza, Licenciado don Delfín Salgado y Salgado, y oficiando la Misa una lucida capilla de música.

**Excitación.**—La dirige un estimado colega al señor García Lovera, vice-director de la Sociedad Económica, para que emprenda la obra de concordia entre todos los elementos útiles de la Corporación. Sabido es que este ha sido siempre su propósito, aún en los días de mas efervescencia política. Pero el segundo lugar que ocupa, así como la necesidad de arreglar la secretaría, á virtud de las dimisio-

nes hechas, y obtener los antecedentes necesarios, se han opuesto hasta ahora á la reconstitución que se desea, y ruega por nuestro conducto á cuantos se interesen por los elevados y patrióticos fines de estas sociedades, que bien por sí ó unidos á él, concurren á lo que todos sin duda desean ver realizado.

**Exámenes.**—En los verificados en esta Escuela Normal Superior de Maestros, han sido calificados 26 de sobresalientes; 48 notables; 64 buenos; 87 aprobados y 40 suspensos. Este honroso resultado es el obtenido entre los alumnos oficiales y privados de dicho centro escolar.

**Efectos del calor.**—Dos mujeres de las que en materia de nervios y de broncas al aire libre hacen ruda oposición á los hombres, alborotaron anteayer la calle de San Alvaro. Tendría que ver el gesto que pondrían los vecinos que á aquellas horas dormían la siesta. Para que cierran el pico y se compriman han sido denunciadas á la Alcaldía.

**Caja provincial.**—El martes solo ingresaron en ella 285 pesetas y 6 céntimos del Ayuntamiento de Añora, que con 477.94 que quedaron del lunes formaban la suma de 763, existencia para el día de ayer, puesto que no se anotaron pagos algunos.

**De viaje.**—Para pasar una temporada en sus posesiones de Lantejuela (Sevilla), anoche salió de esta capital, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el señor don Carlos Cabrera y Montilla.

**El día más largo.**—Hoy lo es el del año, y por lo tanto irá seguido de la noche más corta. Pero pronto se advertirá que esta crece y mengua aquel. Lo de siempre.

**Subasta.**—El día veintitres se subasta en Espejo el arbio sobre el derribo de reses en el Matadero, por el tipo de trescientas noventa y cinco pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1586.—Fallecimiento del gran canonista español Navarro.—1627.—Ejecución del conde Francois de Bouteville.—1791.—Arresto del rey Luis XVI de Francia en Varennes.—1859.—Los austriacos pasan el Mincio atrincherándose en sus riberas.

**El duplex Hughes Santano.**—Con gusto transcribimos las siguientes líneas de un colega madrileño, por tratarse de un ilustrado oficial de Telégrafos al que profesamos sincera amistad: «Se han verificado con el más satisfactorio éxito, ante la comisión técnica nombrada al efecto por la Dirección general del ramo, las pruebas oficiales del sistema telegráfico duplex Santano, aplicado al aparato impresor de Hughes. Las pruebas han dado un resultado completamente favorable al invento, demostrándose de un modo formal, definitivo y concluyente que el nuevo telégrafo español reúne todas las condiciones de sencillez y seguridad absolutas, funcionando siempre sin el menor inconveniente, lo mismo con líneas de bronce que con las de hierro, cosa que no se ha verificado con ninguno de los sistemas múltiples ensayados hasta ahora en las líneas españolas. En vista de este resultado, creemos llegado ya el momento de que la Dirección se decida á implantar en nuestra red el sistema Santano, que, sobre no exigir la adquisición de nuevos aparatos, ni siquiera su reforma, ni nueva instrucción en el personal, ofrece la ventaja inapreciable de duplicar, sin gasto alguno para el Tesoro, la capacidad de las líneas telegráficas. Es también de equidad y de justicia premiar ya los indiscutibles méritos de este distinguido oficial que tan brillantes páginas ha escrito en la historia de la telegrafía española con sus inventos eminentemente prácticos, sin que se haya creído que se le debe hacer objeto de la menor distinción. Continúan también sobre la línea de Madrid á Sevilla las pruebas que comenzaron ha largo tiempo del sistema cuádruplex, de Munnier.»

**Lo celebramos.**—Confirmado lo que ayer digimos, leemos con satisfacción en un colega de Jerez lo siguiente: «Con la mayor complacencia hemos sabido que la preciosa señorita de Sanchez Hoces, hija de los señores Duques de Almodóvar del Rio, se encuentra en el más satisfactorio estado, según se deduce del reconocimiento llevado á cabo anteayer por el Dr. Camison, que vino á esta ciudad con tal motivo. Sinceramente celebramos la mejoría, deseando á la distinguida paciente el más pronto y total restablecimiento.»

**Bien hecho.**—El perito de mercados señor Ortiz, cumpliendo con un deber humanitario, dispuso ayer que fuera retirado de la venta pública un capacho lleno de brevas que no estaban en condiciones

para el consumo. ¡Que Dios guarde á usted muchos años, señor Ortiz!

**Bien venido.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo y paisano el señor don Baldomero Guijarro Martin, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Jaén y Catedrático del Seminario de Baeza. El señor Guijarro permanecerá breves días en Córdoba, y después continuará su viaje con dirección á Granada, en donde reside su familia, muy conocida en esta capital.

**Pleito.**—Entre los incoados ante el Consejo de Estado como Tribunal Contencioso administrativo, figura el entablado el 26 de Mayo último por el vecino de esta capital don Ramón Romasanta y Perez contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 1.º de Marzo del año corriente, recaída en el expediente sobre aprobación de una variante de trazado para el ferro carril de Peñarroya á Fuente del Arco; y se anuncia en la *Gaceta* del lunes en cumplimiento del artículo 36 de la ley de 13 de Septiembre de 1883 para el ejercicio de los derechos que en referido artículo se mencionan.

**Previsión del tiempo.**—El señor don León Hermoso en su *Boletín Meteorológico*, pronostica lo siguiente para la actual quincena del mes. Será bastante subida la temperatura, y del 20 al 25 dominará un régimen tempestuoso que coincidirá con el solsticio de verano. Mañana dice será el día más peligroso para nuestra península, porque el centro de la tempestad del Atlántico se encontrará cerca de nuestras costas occidentales y las lluvias tempestuosas y tormentas serán bastante generales. La temperatura descenderá el 25 y 26 por la influencia de los vientos del primer cuadrante, y los últimos cuatro días del mes, dice, serán de buen tiempo.

**Contra la higiene.**—El guardia municipal número 56, inspirado por el vecindario de la plaza de San Andrés, ha elevado á la Alcaldía una denuncia referente al mal olor que producen las pipas conductoras de guano, y añade que los mismos vecinos se quejan del abuso que se comete limpiando los pozos negros antes de las horas que están prevenidas. De la infracción es responsable el guardia municipal número 56, por que ha debido fijarse en ello antes que el vecindario.

**Otra bronca.**—Está comprobado con los hechos que el calor ha sacado de sus casillas al sexo bello aficionado á la representación de cuadros al aire libre. Dos vecinas de la calle de Mucho Trigo saldaron anteayer antiguas cuentas en medio del arroyo. La bronca fué descomunal y la ronquera que ambas sufren obliga á ambas á permanecer afónicas durante algunos días. Y no hubo bofetadas por la intervención del guardia del distrito.

**Detención.**—El guardia municipal número 73 detuvo anteayer á un individuo sordo-mudo, por sospechas de que sea el autor del hurto de un reloj en un establecimiento de la calle del Gran Capitán. Con que, ¿sordo-mudo y ratero?

**Apercibimiento.**—Con el de multas se recuerda por el señor Gobernador civil á los alcaldes de cuarenta y ocho pueblos de esta provincia la remisión de los antecedentes pedidos para la Estadística y Requisita militar.

**Supresión.**—Parece que la Tabacalera solo dejará los estanqueros como premio de expención, desde 1.º de Julio próximo, el tres por ciento de la venta, sin ningún otro género de gabelas por concepto alguno.

**Hallazgo.**—En la hacienda de la Barquera puede reclamarse por su dueño una caballería mayor, que el martes último se presentó en dicho predio.

**Temporada de baños de mar.**—Para la de los de la costa del Mediterráneo ha establecido un servicio diario, por los trenes correos ó mixtos, la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante con billetes personales de ida y vuelta, y con gran rebaja de precios, para Valencia, Alicante, Bascas, Cartagena y Torre Vieja, valederos por 30 ó 60 días desde 1.º de Julio próximo. Las condiciones y datos convenientes para los señores viajeros podrán verse en las estaciones correspondientes.

**Al fresco.**—Anteayer fué conducido al *higiénico* depósito municipal un muchacho que, apesar de las amonestaciones de que ha sido objeto, insiste en su manía de implorar la caridad pública durante la noche, en la calle-paseo del Gran Capitán.

**Robo.**—Han sido detenidos por el guardia municipal número 20 dos jóvenes que hurtaron una caballería menor en una casa de la calle de Abejar. Hay que añadir, como detalle importante para la historia, que el asno no parece.

**Mejoría.**—Se ha acentuado muy notable en el peligroso estado en que anteayer se encontraba, la joven que, según digimos oportunamente, había tomado una disolución de fósforos en la calle de Valladolid, calleja del Naranjo. Los facultativos que la asisten confiaban ayer en poderla salvar del funesto desenlace que se temía.

**Al dueño.**—En la inspección del cuerpo de vigilancia pueden reclamarse dos libretas de apuntes, encontradas anteayer en la vía pública.

**Inauguración.**—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, tendrá efecto la inauguración oficial de la fábrica de electricidad de Casillas. Agradecemos mucho á la empresa la invitación que con este objeto nos ha enviado y á la que procuraremos corresponder.

**Denuncia.**—Por si se cae ó no, el guardia municipal número 10 se ha puesto el parche con tiempo, y denuncia como ruinoso la pared foral de una casa situada en la calle del Viento.

**Mr. O'Kill.**—El célebre ventríloco muy aplaudido noches pasadas en el Teatro Circo de Córdoba, está haciendo las delicias ahora del público de Málaga.

**Carreteras.**—Por dicho concepto se consignaron este mes en el presupuesto de esta provincia 7.380 pesetas y cuatro céntimos.

**Y preguntamos.**—Ya que han estado los empedradores en la calle de Juan Rufo, ¿por qué no han arreglado los baches que hay á la entrada de calles inmediatas como las del Conde Arenales, Zamorano y otras? Hoy aquellos baches son incipientes, pero muy pronto serán estensas y profundas simas.

**Prórroga.**—Se ha concedido un plazo que vence en 31 de Diciembre próximo, para que los profesores de instrucción primaria coloquen en las fachadas de sus respectivas escuelas los escudos y banderas que se dispuso ostentaran en referidos edificios.

**Auxilio.**—El guardia municipal número 32, auxiliado de dos mozos de cordel, condujo anteayer al hospital de Agudos á un enfermo que en grave estado se hallaba en la vía pública.

**Dirección.**—Se ha encargado de la de nuestro estimado colega *La Monarquía*, nuestro querido amigo, redactor en jefe que era del mismo, don José Navarro Prieto, al que felicitamos.

**Toros.**—Seis lidiará el célebre diestro cordobés Rafael Bejarano, *Torerito*, con su cuadrilla, en Leon, el domingo próximo.

**Noticias.**—Las propaladas respecto á la retirada del *Torerito*, es tan inexacta como las referentes á las del otro diestro cordobés *Guerrita*.

**Pensamiento.**—Nada de extraño tiene tropezar alguna vez en una piedra; pero es vergonzoso tropezar dos veces ó más en ella.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro argentífero y plomo «Santo Domingo», del cerro de la Campanilla, término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Para lograr mi ventura—distintos goces no quiero.—Me basta la fe en el alma—y de tu amor el consuelo.

**Vacantes.**—Lo están las dos plazas de médicos cirujanos titulares de Izánjar, dotada cada una con novecientas cincuenta pesetas, y cuatrocientas veinte y cinco para caballo.

**Deficiencias.**—Por la del expediente se ha dejado sin efecto la subasta celebrada en Obejo para el arrendamiento de consumos, y se anuncia otra por once días, á contar desde el lunes último.

**Llamamiento.**—El juzgado de Priego llama á Antonio Jaen Onieva, conocido por «El Quemado», contra el que se procede por lesiones graves.

**Arbitrio.**—Mañana se subasta el impuesto sobre puestos públicos en Espejo, por el tipo de cien pesetas.

**Arriendo.**—Mañana se subasta el de los derechos de consumo de Hinojosa, por el tipo de 98.569 pesetas y 43 céntimos.

**Maestro.**—Para la escuela de adultos de Añora ha sido nombrado don Alfredo Repiso Bautista.

**Al dueño.**—Se han depositado en el fiello del Viso dos corambres con cinco ó seis arrobas de vino, encontradas en una sementera de cebada de aquel término.

**Auxiliar.**—Lo ha sido nombrado para la escuela de adultos de Lucena don Juan Antonio Gaspar Minayo.

**Robo.**—La noche del quince al diez y seis del actual fué robado un fardo de tejidos en la estación del ferrocarril de

Belméz. La guardia civil practica diligencias para encontrar el hilo del ovillo.

**Guadalcazar.**—Hasta el día veinte y nueve está de manifiesto en aquella villa la matrícula de la contribución industrial.

**Feria.**—Mañana tendrá lugar la de Montemayor, en esta provincia.

**Excursión.**—En los primeros días de Julio próximo parece emprenderá una por algunos puntos del extranjero S. A. R. la serenísima señora Infanta Duquesa viuda de Montpensier, según acostumbra hacerlo todos los veranos.

**Ordenes severas.**—Se han dado por el Gobierno para que se abonen los atrasos que se adeudan á los profesores de la Escuela de Bellas Artes de Málaga, como se hizo en 1890.

**Drama.**—Estos días dió en Sevilla una puñalada un licenciado de presidio á la madre de su novia, dándose el mismo muerte de un tiro, despues de aquel hecho.

**La conciencia.**—Un sacerdote de Lugo ha ingresado en la Caja del Tesoro, como restitución á la Hacienda, mil pesetas que le habían sido entregadas por un penitente bajo secreto de confesión. También entregó diez pesetas á un particular recibidas en la misma forma.

**En el café.**—Doctor: me han dicho que ha sido usted propuesto para una condecoración.—Pues no es verdad: nosotros los médicos tenemos muchos enemigos en este mundo.—Pues muchos más tienen ustedes en el otro.

Subscripción recaudada, para continuar dando ocupación á las clases jornaleras, faltas de trabajo.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	7070	48
D. Rafael Montoro	2	79
» Manuel Curtois	4	25
» José Blancas	1	59
» Pedro Baquera	5	
» Cándido Costi	1	14
» El mismo	1	22
» Sanchez é Iglesias	5	41
» José Carrasco	2	
» Vicente Espino	10	
» Rafael Cruz Lopez	10	
» Teodoro Linares	1	60
» Marcelino Villalón Gomez	1	30
» Rafael Torres de la Barrera	15	
» Pablo Orais	2	
» Miguel Sanchez Molina	3	
» Jaime Costas	1	55
» Amador Jover y Sanz	7	
» Francisco Milla Beltran	100	
» Francisco Reina	1	
» José Villatoro	1	
» Juan Caballero Molina	5	
» José Vilaplana	1	
» Juan Cuesta	5	18
» Jaime Aparicio	3	
» Valentin Priego	1	19
» Rafael Alvarez	2	86
» Pablo Luque	8	49
» El mismo	1	09
Sres Rodriguez hermanos	5	
D. Antonio Caro	7	
D.ª Maria Josefa Disterlet	1	
D. Rafael Dios Citron	1	80
D.ª Maria Josefa Fernandez	22	50
Suma y sigue.	7312	17

Se continuará.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Fresa.—Almendra Naranja.—Crema de de Chocolate.—Y por primera vez Crema de Thé.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Pelagio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Luis Gonzaga, confesor.

**JUBILEO CIRCUAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de su difunto tío don José Barbudo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Octavo aniversario

EL SEÑOR

Don Matias Sanz y Santisteban

Falleció el 22 de Junio de 1886.

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia del convento de Capuchinas, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan

á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
Sexto aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSÉ RUIZ DE LEÓN

FALLECIÓ EN MADRID

el veinte y dos de Junio de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijas y hermana ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†  
Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Manuel Molina y Hurtado

Falleció en Córdoba el 22 de Junio

de 1893.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

## Espectáculos.

TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Segunda función para hoy, por las celebraciones universales, *Los verdaderos bemoles*, músicos exóticos, inventores del género, premiados con varias medallas, entre ellas la de oro de la Asociación Artística de Paris, y otras de las primeras capitales de Europa, en las que tanto éxito han alcanzado.—A las nueve.

Precios.—Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 80 céntimos.—Entrada para palco, 75 céntimos.—Entrada de grada 40 céntimos.

Toda entrada ó localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos del sello móvil.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 21 (2 madrugada.)

Los señores obispos de la Habana y Salamanca han pronunciado en el Senado elocuentes discursos combatiendo el juego.

El señor Sagasta les contestó, manifestando que las costumbres sociales lo apoyan.

Es completamente inexacto que el ministro de Marina señor Pasquin haya presentado la dimisión.—*Express.*

Madrid 21 (2.15 madrugada.)

En el Congreso se ha promovido un pequeño incidente con motivo de unas preguntas sobre la manifestación verificada en Valencia á la entrada del arzobispo señor Sancho.

El señor Ruiz (D. Gustavo) ha presentado voto particular en contra del restablecimiento de los juzgados.—*Express.*

Madrid 21 (2.30 madrugada.)

En el Consejo de ministros quedó acordado activar los trabajos del Parlamento y rechazar todas las proposiciones sobre información de gastos de Marina.

Según los últimos telegramas, reina completa tranquilidad en el Riff y Tánjer.—*Express.*

Madrid 21 (2.35 madrugada.)

El viernes emitirá dictámen la comisión de presupuestos.

El príncipe tuerto ha reconocido al nuevo Sultán.

Las legaciones extranjeras en Tánjer han izado bandera en señal de reconocimiento del Sultán por sus respectivos gobiernos.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5

Este establecimiento, perfectamente organizado, ofrece á su numerosa clientela además del trabajo que tanto renombre le ha conquistado por su exactitud y limpieza, un servicio puntual y exacto, para lo cual cuenta con un personal numeroso y escogido, procedente de los mejores talleres de España y el extranjero.

Empresa de electricidad DE CASILLAS

Hallándose ya esta sociedad en disposición de servir los pedidos que reciba para instalar el alumbrado á particulares, y demostrada la firmeza y superior calidad del fluido producido con el motor hidráulico de Casillas que suministrará aquel durante toda la noche, se fijan á continuación los precios establecidos para dicho alumbrado.

Table with 5 columns: BUJIAS, TARIFA A., TARIFA B., TARIFA C., TARIFA D. and rows for 5, 10, and 16 bujias.

Para pedidos, aclaraciones y reclamaciones, dirigirse al director de la Empresa don Rafael Pavon y Alzate, plazuela de Gerónimo Paez.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD. Fundada en Manchester e 1870 y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO 34 millones de pesetas

Fondos invertidos. Pesetas 12.921.933 Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1892. Pesetas 21.797.668

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.-MANCHESTER 101 CHEAPSIDE.-LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego.

Como la Compañía no es mixta, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mixta de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro.

Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle Cristóbal Colon número 21.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja.—En Madrid, Melchor García.—En Sevilla, Antonio Bernarte.—En Málaga, farmacia de Canales.—En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gómez 2.—En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja á vuelta de correo á cualquier punto de España.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.—Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.—Idem salado 75.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO LA COMPANIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

SE RECOMIENDA PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS LOS VINOS PUROS RIO TINTO (tinto) SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco) Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM HUELVA (ANDALUCIA) REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX SAN PABLO 43

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

JOSE GASTANEDA

18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES REBAJAS AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

PILDORAS del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera CURAN EL DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado Faciles de Tomar, Puramente Vegetales. La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fuerza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo. PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Casa de baños

SAN ALVARO 16 entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales. Criada deservicio.—Se necesita una para cuerpo de casa, que tenga buenos antecedentes, de veinte y cinco á cuarenta años, sin hijos y echa á servir en Córdoba. Para ajustarse, en la calle del Gran Capitán número 13, tendrá pormenores. s4-2

Se venden dos butacas con muelle, dos cuadros de lienzo pintados al óleo y una mesa de nogal muy grande con dos aletas. Calle Vallad, res número 5. s4-2

Arrendamientos.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle del Caño número 36, Puerta del Rincón 97, y calle del Romero número 92. Para tratar, Letrados 20. s8- En la hacienda Gualdova, en término de Hornachuelos, de esta provincia, se venden 2.600 haces de cañas de superior calidad. Las personas que deseen comprarlas, pueden verlas y tratarlas en la misma finca.

INYECCION MATHEY-CAYLUS La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes. Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS VISTOSAS EFICACES Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende un carruaje faetón, con cuatro asientos y poco usado; una guarnición Limonera; un par de guarniciones inglesas; hebillaje platino, todo en precio arreglado. Puede verse á cualquier hora, en la calle Ovario número 32. s8- Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Alegría número 9 duplicado, con tres habitaciones altas y cuatro bajas, cocinas, escusado y pozo con agua abundante. Para verla y tratarla, darán razón calle del Gran Capitán número 13, de nueve de la mañana á una de la tarde. s8- Venta.—Se vende un espigadero y pastos de una dehesa en el término de Fuente Obejuna, con 342 fanegas de tierra sembrada de todas semillas, todo de cenepo y bien granado, y los restos que constituyen los pastos de la finca, llamada Dehesa Fernia. Para tratar, en Fuente Obejuna, calle de Plaza, fonda de Santos. s4- Se arrienda desde San Juan en adelante una cuadra para seis plazas, una habitación para el mozo de cuadra y un granero: para tratar, calle de los Leones número 9, donde se hallan las referidas dependencias. s4- Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 127 calle Agustín Moreno con buenas habitaciones, cocina y otras comodidades. Para tratar, con don Rafael Areales, Cabrera 2. s4-1

NEURALGINE Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto. Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

ALBAÑILERIA. Metro superficial de muro de 0'50 grueso, mampostería con hiladas de verdugado á 4'50 pesetas uno.—Idem idem de citrón á 3'50 uno (igual fábrica).—Idem idem de citrón á 4 pesetas uno.—Tabiques de panderete á 1'75 el metro superficial.—Idem idem de solería (ladrillo raspado) 1'87.—Idem idem de ciclo raso á 1'87.—Tejado con canal, de la llamada ecijana, 2'25 uno.

PAVIMENTOS DE PORLAND. El metro superficial con 0'15 de grueso lavada y dos la capa de Portland, de dibujo y color que se quiera á 5 uno.—Estos pavimentos se emplean generalmente en habitaciones, patios, cocheras y accesorios de calle.

ASFALTO. El metro superficial, bien sea de piso de zócalo á 1'75, siendo de cargo del propietario la preparación del piso por el sistema de apisonarlo con pisones de hierro, que ofrece el mejor éxito de completa solidez. De las diferentes clases de construcción anunciadas, se deja en garantía diez por ciento de su valor hasta que quede satisfecho el que utilice cualquiera de dichos servicios, de haberlos cumplido religiosamente.

ESTO SI QUE ES POSITIVO